

# ¡A POR EL 2024!

## Presidencia y Secretaría



Alfonso  
Fernández



Natalia  
Alonso

Volvemos a ponernos cara, aunque estamos en contacto con todos y todas durante todo el año, nos gusta cuando no es solo por teams o mail y os seguimos animando a que, cuando estéis por la oficina, paséis a vernos por nuestra sala o tomemos un café por las zonas comunes. Los próximos **12, 15 y 16 de enero** estaremos toda la jornada, coincidiendo con la campaña electoral, tendremos un detalle con todos los que podáis acercaros a vernos y agradeceremos vuestra confianza todos estos años.

La mayoría repetimos candidatura, aunque **tendremos nuevas caras**. El día que se haga la proclamación definitiva de candidaturas os las presentaremos.

## Igualdad



Eva Vergara



María Suárez



Natalia Alonso



Roberto López

## Financiero



Almudena  
Rica



Paco  
Lanzas

## Seguridad y salud



Abel Arcos



Javier Antón



Jorge Montero

## Formación



Alfonso Fernández



Fernando Sainero



Ángela López

## ELECCIONES SINDICALES

# 18 ENERO

## VEN A VOTAR



COMITÉ ATMIRA MADRID



### FECHA Y HORARIO

Las elecciones se celebrarán el próximo **jueves 18 de enero**.  
El horario para votar será de **8:00 a 16:00**.



### ¿QUIÉN VOTA?

Toda persona trabajadora adscrita a la oficina de Madrid y con al menos un mes de antigüedad el día de la votación tiene derecho a voto.

El censo se cerró el 18 de diciembre y está publicado en **sharepoint**.



### ¿DE CUÁNTO TIEMPO DISPONGO PARA VOTAR?

Para poder votar dispones del tiempo que necesites, contando el traslado de ida y vuelta a la oficina.

El tiempo dedicado, se imputará en **Jira** en el epígrafe **permisos retribuidos - 1070 Ausencias por cumplimiento de funciones de carácter público**.

Intenta organizarte para que la votación no afecte a tu proyecto, pero acude a votar.

### DOCUMENTACIÓN

Para ejercer tu derecho a voto, es necesario presentar un documento válido, DNI, NIE, Pasaporte o carnet de conducir.



### CANDIDATURAS

El día 8 se reúne la mesa para revisar y analizar que todas las candidaturas cumplen los requisitos.

Hasta el próximo 11 de enero no se conocerán las candidaturas definitivas.



[seccion\\_sindical.ccoo@atmira.com](mailto:seccion_sindical.ccoo@atmira.com)  
[atmira@servicios.ccoo.es](mailto:atmira@servicios.ccoo.es)



<https://twitter.com/CCOOAtmira>

# ¡A POR EL 2024!

## Los derechos no se heredan, se luchan y se defienden

La subida salarial para el año 2024 se establece en el 2,5%.

Las subidas por categorías para el año 2024 son las de la siguiente tabla:

| GRUPOS | NIVELES | EUROS/MES |
|--------|---------|-----------|
| I      | 1       | 35,84     |
| I      | 2       | 34,66     |
| II     | 3       | 33,36     |
| II     | 4       | 32,07     |
| III    | 5       | 29,70     |
| III    | 6       | 28,52     |
| IV     | 7       | 27,67     |
| IV     | 8       | 27,37     |
| V      | 9       | 27,06     |

Si en 2015, estos 20 locos que hicimos las primeras elecciones, no nos hubiéramos puesto en marcha, la empresa seguiría aplicando de manera incorrecta otro convenio y sin realizar las subidas de convenio que por ley nos corresponden.



La plantilla que realice desplazamientos, recordad que esta subida también se aplicará a dietas y kilometraje. Acordaos de revisar vuestros gastos a partir de enero.

|                | EUROS |
|----------------|-------|
| Dieta integral | 81,58 |
| Cada Kilómetro | 0,35  |

## Grandes retos y grandes logros



Tras las últimas elecciones de diciembre 2019, esperábamos que fueran 4 años más tranquilos que los primeros, ya que teníamos mucho trabajo hecho, pero llegó el temible 2020, y con él la PANDEMIA.

Desde el comité y la sección sindical, no se dejó de luchar (Acuerdo "Teletrabajo COVID") para que estuviéramos en casa en las mejores condiciones y que no dejáramos de cobrar los 32 euros en la tarjeta (se ampliaron las condiciones de uso para que pudiéramos cubrir los gastos de Teletrabajo).

Fruto de la madurez de la plantilla, y lo bien que se trabajó en este periodo, en 2022 se implantó el acuerdo de Teletrabajo definitivo negociado con el comité, donde toda la plantilla se sintió segura, con flexibilidad de horario, 100% de días de teletrabajo, y conservando los 32 euros ya en nómina.

Y se han no hemos dejado de recibir las subidas de convenio, y se han mantenido los días de exceso de jornada (días de ajuste) para que sigan siendo de libre disposición, y días completos. En 2024 tendremos al menos 6 días de ajuste.

## Queremos darle continuidad al proyecto sindical

Todo esto no habría sido posible sin el apoyo de la plantilla, que es a la que representamos.

Para poder darle continuidad al comité y al proyecto sindical, es necesario que acudáis el día 18 a votar.

Es importante de cara a futuras negociaciones saber que el comité cuenta con alto respaldo de la plantilla, y eso solo se puede medir con los resultados de participación en las elecciones.

Durante 8 años no hemos dejado de formarnos y de aprender estando al pie del cañón, y en breve, durante la campaña electoral os contaremos nuestros planes de futuro para seguir mejorando las condiciones de trabajo de todos y de todas.

# El poder de cambiar las cosas

## VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

Descuento del 10% en tus reservas, acumulable a ofertas, exceptuando promociones puntuales, hasta un tope máximo de 40% en hoteles EMEA y Hoteles urbanos LATAM, y 50% en hoteles Vacacionales LATAM.

Este descuento es acumulable a las ventajas del Programa de Fidelización my Barceló.

Al realizar la reserva tras registro / login en my Barceló, se podrá disfrutar de hasta 20% de descuento en servicios extras durante la estancia (para hoteles de región EMEA, mínimo de 10% en Resort Discount en LATAM), beneficios exclusivos en estancia, y sumar hasta un 10% de descuento adicional en próximas reservas

Aquí tienes más información:



**Barceló**  
HOTEL GROUP



seccion\_sindical.ccoo@atmira.com  
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>